

**TABLA DE APLICABILIDAD  
CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS**

**Artículo 91 FRACCIONES COMUNES**

- I Marco normativo
- II Estructura orgánica
- III Las facultades de cada área
- IV Objetivos y metas institucionales
- V Los indicadores relacionados con temas de interés público
- VI Indicadores y resultados
- VII Directorio de todas sus personas servidoras públicas
- VIII Remuneración bruta y neta de todas sus personas servidoras públicas de base y confianza
- IX Gastos por concepto de viáticos y de representación
- X Número total de plazas ocupadas y vacantes del personal de base y confianza
- XI Personal contratado por honorarios
- XII Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas
- XIII Datos de la Unidad de Transparencia
- XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, los requisitos, los procesos de selección, evaluación y los resultados de estos
- XVI Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos
- XVII Perfil de los puestos y datos curriculares
- XVIII Listado de sus personas servidoras públicas con sanciones administrativas
- XIX Los servicios que ofrecen
- XX Los trámites que realizan
- XXI Información financiera presupuesto asignado anual e informes trimestrales de gasto
- XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial
- XXIV Resultados de las auditorías realizadas
- XXV Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales
- XXVII Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados
- XXVIII Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación directa realizada
- XXIX Informes emitidos
- XXX Estadísticas generadas
- XXXI Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros
- XXXII Padrón de proveedores y contratistas
- XXXIII Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado
- XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
- XXXV Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organismos Internacionales de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- XXXVI Las resoluciones y laudos en los que sea parte
- XXXVII Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de la participación ciudadana
- XXXVIII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino
- XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia
- XL Todas las evaluaciones y encuestas que realicen a programas financiados con recursos públicos
- XLI Estudios financiados con recursos públicos
- XLII Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben
- XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto

- XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie
- XLV Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos
- XLVI Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias
- L Cualquier información que sea de utilidad o se considere relevante

## Artículo 92

Tabla de aplicabilidad

## Artículo 93 FRACCIONES ESPECÍFICAS

- I
  - A El plan estatal de desarrollo y el plan municipal de desarrollo
  - B El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
  - C Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

  
Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman  
Comisionada Presidenta

  
Mtro. José Roberto Agundis Yerena  
Comisionado

  
Dra. Claudette Yanell González Arellano  
Comisionada